

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

33502 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, por el que se someten a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental, del Parque Eólico "Valdejalón" de 55 MW.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y b) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental del Parque Eólico "Valdejalón" de 55 MW, incluyendo sus infraestructuras de evacuación (Línea aérea de alta tensión 220 kV "SET Valdejalón – SET Cantales" y nueva posición de línea "Valdejalón" de la Ampliación Subestación Transformadora 220/20 kV "Cantales", existente).

Dicha instalación fue objeto de información pública mediante los correspondientes anuncios en BOE de 21.01.2017 y BOP de Zaragoza de 04.02.2017 y por haberse producido cambios en el alcance de la solicitud inicial, se vuelve a someter a información pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Aragón en la dirección siguiente:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos.html

así como en este Área Funcional de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Aragón (Plaza Ntra. Sra. Del Pilar, s/n -50003 Zaragoza) y para que, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 26 de mayo de 2017.- El Director del Área de Industria y Energía, Emilio Menéndez Elvira.

ID: A170041983-1